

# Boletín Oficial

## de la Provincia de Ávila



7 de septiembre de 2016

Nº 173

### SUMARIO

#### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

##### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

- Concesión de aguas superficiales procedentes del río Astillero en los términos municipales de Navalacruz y Navarredondilla, con destino a riego ..... 3

#### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

##### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

- Solicitud procedimiento de constitución del coto privado de caza AV-10880 situado en el término municipal de Navalperal de Tormes..... 4

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

##### ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS

- Información pública de aprobación inicial del proyecto de obras de acondicionamiento y ensanche plataforma carretera provincial AV-P-416 acceso a Navaquesera y anejo de expropiaciones ..... 5

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

##### AYUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE

- Rectificación errores anuncio publicado en el BOP de fecha 11 de julio de 2016, nº 132 ..... 19

##### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

- Delegación de funciones por vacaciones del alcalde en el teniente de alcalde en el periodo comprendido entre los días 9 a 20 de septiembre de 2016, ambos inclusive ..... 20

##### AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

- Solicitud de licencia ambiental para la construcción de cebadero para cerdos ..... 21

**AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA**

– Exposición pública cuenta general 2015 ..... 22

**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE  
ÁVILA**

– Subasta de piñas ..... 23



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.056/16

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

**Comisaría de Aguas**

**A N U N C I O**

#### COMPETENCIA DE PROYECTOS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aguas superficiales: Ref. Local: C-0064/2016

**SOLICITANTE:** COMUNIDAD DE REGANTES DE NAVALACRUZ (G-05234539)

**DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:** Riego

**CAUDAL DE AGUA SOLICITADO:** 36 l/s

**CAUCE DE DONDE SE HAN DE DERIVAR LAS AGUAS:** Río Astillero, Garganta de Navalacruz y sus afluentes

**TÉRMINOS MUNICIPALES DONDE RADICAN LAS OBRAS:** Navalacruz y Navarredondilla (Ávila)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, se abre un plazo de UN MES a contar desde la publicación de esta nota en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante este plazo, el peticionario presentará su petición, por cuadruplicado, admitiéndose también otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella, en las condiciones y con la documentación prevista con carácter general y para los supuestos que se establecen en el art. 106 del citado Reglamento. La presentación, mediante instancia, se hará ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo, o ante cualquier registro administrativo (de conformidad con el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figure en la petición inicial sin perjuicio de que el peticionario que pretenda solicitar un caudal superior al límite fijado pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 del art. 105 antes citado.

El desprecintado de los documentos técnicos, a que se refiere el art.107 del mismo Reglamento, se realizará a las trece horas del séptimo día hábil tras la conclusión del plazo de presentación de peticiones. Se levantará acta del resultado, que deberán firmar los interesados presentes.

En Toledo, a 18 de julio de 2016.

El Jefe de Sección Técnica, *Santiago Escorial Guerra*.

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.037/16

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Servicio Territorial de Medio Ambiente**

#### A N U N C I O

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COTO DE CAZA AV-10880**

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Constitución del Coto Privado de Caza AV-10880, denominado LLANO EL RUBIO, iniciado a instancia de JOSÉ JUAN DE LA PEÑA CORDERO. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Constitución del coto de caza situado en el término municipal de Navalperal de Tormes en la provincia de Ávila, con una superficie de 587,11 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), Pasaje del Císter, 1 - 05001 ÁVILA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes)

En Ávila, a 11 de Agosto del 2016

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *M<sup>a</sup>. Ángeles Sánchez Izquierdo.*

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.136/16

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS

#### A N U N C I O

**Información pública relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Obras “Acondicionamiento y Ensanche plataforma de la carretera provincial AV-P-416: acceso a Navaquesera” y anejo de expropiaciones.**

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de agosto de 2016, entre otros, se acordó:

Visto el Proyecto de Obras “Acondicionamiento y Ensanche plataforma de la carretera provincial AV-P-416: acceso a Navaquesera”, figurando como Ingeniero autor del mismo don Mariano Terceño González; el cual informa que las mediciones y presupuesto de dicha obra ascienden a la cantidad de ciento veinticuatro mil seiscientos treinta y cinco euros con diecinueve céntimos IVA incluido (124.365,19 € IVA incluido); y el presupuesto correspondiente a las indemnizaciones pertinentes en la expropiación a practicar el de veintiocho mil ciento noventa y cuatro euros con veintinueve céntimos (28.194,29 €).

Resultando que la forma de ejecución y el emplazamiento propuesto requiere la ocupación de bienes que no corresponden a la titularidad de esta Diputación Provincial.

Resultando que por la Intervención de esta Diputación se ha informado, con fecha 30 de junio de 2016, sobre la retención de crédito practicada respecto a la expropiación, con cargo a la partida presupuestaria 45361921.

Resultando que por el Técnico de Administración General, del Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Municipios de esta Diputación, se ha emitido informe en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para llevar a cabo la mencionada expropiación.

Resultando que por el Ingeniero Jefe del Servicio del Servicio de Vías y Obras, se ha informado, entre otros extremos, que las obras reflejadas en el citado Proyecto no están sometidas a Evaluación de impacto ambiental, y se motiva y justifica la urgencia a efectos expropiatorios, se adopta el siguiente,

**ACUERDO:**

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Proyecto de Obras “Acondicionamiento y Ensanche plataforma de la carretera provincial AV-P-416: acceso a Navaquesera”, figurando como Ingeniero autor del mismo don Mariano Terceño González, el cual informa que las mediciones y presupuesto de dicha obra ascienden a la cantidad de ciento veinticuatro mil seiscientos treinta y cinco euros con diecinueve céntimos IVA incluido (124.365,19 € IVA incluido); y el presupuesto correspondiente a las indemnizaciones pertinentes en la expropiación a practicar el de veintiocho mil ciento noventa y cuatro euros con veintinueve céntimos (28.194,29 €); entendiéndose implícita en la aprobación del Proyecto la necesidad de ocupación de los bienes inmuebles afectados por la ejecución de las obras a realizar recogidas en el mismo; sometiéndolo a información pública durante el plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Se considerará definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

**Segundo.-** Incoar el expediente expropiatorio pertinente en relación a las obras a ejecutar, indicadas en el Proyecto denominado “Acondicionamiento y Ensanche plataforma de la carretera provincial AV-P-416: acceso a Navaquesera”.

**Tercero.-** Aprobar inicialmente el Anejo de expropiaciones del Proyecto de Obras “Acondicionamiento y Ensanche plataforma de la carretera provincial AV-P-416: acceso a Navaquesera”, así como la relación concreta e individualizada obrante en el expediente, con descripción de los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes inmuebles y derechos cuya ocupación es necesaria para la ejecución de las obras descritas en el citado Proyecto a los efectos de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, si así se declarase, regulado en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, así como la relación de los interesados propietarios afectados por la expropiación; y entender implícita la declaración de utilidad pública en relación con la expropiación de los inmuebles que obran en el Proyecto de la citada obra.

**Cuarto.-** Hacer pública la relación de bienes o derechos junto con los nombres de los propietarios o de sus representantes y titulares de los derechos afectados (Anejo del Proyecto), y abrir trámite de información pública, por plazo de quince días, mediante anuncios en el BOE, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el periódico Diario de Ávila y en los Tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Navaquesera y Navatalgordo, con notificación individual a los interesados, a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores padecidos en la referida relación, u oponerse motivadamente a la ocupación de aquellos. Caso de que no se produjeran alegaciones, se considerará aprobada definitivamente aquella relación, con la declaración implícita de la necesidad de ocupación de los bienes relacionados, e iniciado el expediente expropiatorio; y, si tampoco por parte de los interesados se formularan recursos acerca de la necesidad de ocupación, se iniciará expediente individualizado para la determinación del justo precio. Y de producirse alegaciones, emitase informe técnico sobre las mismas.

**Quinto.-** Notificar individualmente a cuantas personas aparezcan como interesadas en el procedimiento expropiatorio.

**Sexto.-** Remitir, previos los trámites pertinentes, el expediente de referencia al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma para que declare urgente la ocupación de los bienes afectados por la expropiación.

### Anejo de expropiaciones

#### RELACIÓN DE TITULARES AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAQUESERA

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAQUESERA				RELACIÓN DE PROPIETARIOS	
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	PARAJE	N.I.F.	TITULAR
05164A00500015	5	15	CERRO DE LAS MAJADIL	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00500011	5	11	CERRO DE LAS MAJADIL	02068450Z	GONZALEZ GOMEZ BENITA
05164A00500004	5	4	CERRO DE LAS MAJADIL	06522252G	MARTIN SANCHEZ ASUNCION
05164A00500003	5	3	CERRO DE LAS MAJADIL	06444413C	SANCHEZ SANCHEZ RAIMUNDO (HEREDEROS DE)
05164A00500002	5	2	CERRO DE LAS MAJADIL		CALVO FERNANDEZ PETRA
05164A00500001	5	1	CERRO DE LAS MAJADIL	70786126S	MANCEBO SANCHEZ ROMAN
05164A00400184	4	184	LAS POZUELAS		GONZALEZ LOPEZ MATIAS
05164A00400183	4	183	LAS POZUELAS	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00400178	4	178	LAS POZUELAS	00386077E	GONZALEZ CALVO M ANTONIA
05164A00400177	4	177	LAS POZUELAS		CALVO DEL RIO MARIANO
05164A00400176	4	176	LAS POZUELAS		SANCHEZ FERNANDEZ MARIANO
05164A00400175	4	175	LAS POZUELAS	02040328K	LOPEZ SANCHEZ PATRICINIA
05164A00400173	4	173	LAS POZUELAS	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00400172	4	172	LAS POZUELAS		RIO CALVO ANDRES DEL
05164A00400170	4	170	LAS POZUELAS		SANCHEZ GONZALEZ MARIANO
05164A00400169	4	169	LAS POZUELAS	06494350R	LOPEZ LOPEZ VALERIANO
05164A00400168	4	168	LAS POZUELAS		GONZALEZ FERNANDEZ JACINTO
05164A00400167	4	167	LAS POZUELAS	06507390T	LOPEZ MARCOS LEONCIO
05164A00600427	6	427	LAS POZUELAS	06444423F	JARA FERNANDEZ TERESA
05164A00600428	6	428	PARCELAS	00330196P	LOPEZ MORCILLO JUANA
05164A00600429	6	429	PARCELAS		ESTEBAN BENJAMIN GREGORIO
05164A00600421	6	421	PARCELAS	06444419A	LOPEZ SANCHEZ JULIAN
05164A00600435	6	435	LAS POZUELAS	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00601194	6	1194	LA CABEZA		MARCOS LOPEZ JOSE
05164A00601193	6	1193	LA CABEZA	51694373X	LOPEZ MARCOS MARISOL
05164A00600229	6	229	LA CABEZA	06444123Y	ROSA GONZAEZ VICTORIA
05164A00600228	6	228	LA CABEZA	06444123Y	ROSA GONZAEZ VICTORIA
05164A00601191	6	1191	SOLERA	00222872W	MORCILLO SANTA-CLARA JUANA
05164A00601190	6	1190	LA CABEZA	02040328K	LOPEZ SANCHEZ PATRICINIA
05164A00600235	6	235	LA CABEZA		MORCILLO SANCHEZ PABLO
05164A00601188	6	1188	LA CABEZA		MORENO MARCOS LEONCIO
05164A00601187	6	1187	LA CABEZA	01507943V	BLAZQUEZ MARCOS BASILISA

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAQUESERA				RELACIÓN DE PROPIETARIOS	
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	PARAJE	N.I.F.	TITULAR
05164A00600227	6	227	LA CABEZA	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00601185	6	1185	LA CABEZA		RIO CALVO GABRIEL DEL
05164A00601184	6	1184	LA CABEZA		AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00601183	6	1183	LA CABEZA		MARCOS LOPEZ FERNANDO
05164A00601182	6	1182	LA CABEZA		FERNANDEZ DEL RIO VICENTE
05164A00601181	6	1181	LA CABEZA	02040328K	LOPEZ SANCHEZ PATRICINIA
05164A00601180	6	1180	LA CABEZA	70779917Q	LOPEZ LOPEZ TERESA
05164A00601179	6	1179	LA CABEZA		MARTIN LOPEZ SANDRA
05164A00400187	4	187	COLLADILLO	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00400151	4	151	FUENTE DE LA PEÑA		FERNANDEZ CALVO MANUELA
05164A00400150	4	150	FUENTE DE LA PEÑA		GONZALEZ LOPEZ LAUREANO
05164A00400145	4	145	FUENTE DE LA PEÑA		MORENO MARCOS LEONCIO
05164A00400144	4	144	FUENTE DE LA PEÑA	00239442N	CALVO SANCHEZ JUANA
05164A00400143	4	143	FUENTE DE LA PEÑA	06536374G	FERNANDEZ LOPEZ JOSE
05164A00400142	4	142	LA MAJAILLA	06444372W	LOPEZ SANCHEZ EUSEBIO (HEREDEROS DE)
05164A00400141	4	141	LA MAJAILLA	06444371R	LOPEZ DEL RIO BENITO
05164A00400128	4	128	LA MAJAILLA		SANCHEZ CALVO FELIPE
05164A00400127	4	127	LA MAJAILLA		LOPEZ SANCHEZ PEDRO
05164A00400123	4	123	LA MAJAILLA	06444413C	SANCHEZ SANCHEZ RAIMUNDO (HEREDEROS DE)
05164A00400124	4	124	LA MAJAILLA	51694373X	LOPEZ MARCOS MARISOL
05164A00400094	4	94	LA MAJAILLA	06507390T	LOPEZ MARCOS LEONCIO
05164A00400093	4	93	LA MAJAILLA		BLAZQUEZ SANCHEZ JULIAN
05164A00400046	4	46	LA MAJAILLA		MORENO MARCOS LEONCIO
05164A00400044	4	44	LA MAJAILLA		FERNANDEZ FERNANDEZ JACINTO
05164A00400043	4	43	LA MAJAILLA		FERNANDEZ FERNANDEZ JACINTO
05164A00400008	4	8	LA MAJAILLA	50118010K	ESTEBAN LARA MONICA
05164A00400008	4	8	LA MAJAILLA	50451275Q	ESTEBAN LARA LUIS MIGUEL
05164A00400041	4	41	LA MAJAILLA	50451275Q	ESTEBAN LARA LUIS MIGUEL
05164A00400040	4	40	LA MAJAILLA	06502081G	MARTIN MARCOS DEMETRIO
05164A00400039	4	39	LA MAJAILLA	06488394W	MARTIN SANCHEZ DEMETRIA
05164A00400014	4	14	LA MAJAILLA		FERNANDEZ CALVO MARIA TERESA
05164A00400013	4	13	LA MAJAILLA	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00600378	6	378	PARCELAS	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00600387	6	387	LAS POZUELAS	51820508J	CALVO LOPEZ ANGEL
05164A00600213	6	213	LA CABEZA		MARTIN LOPEZ SANDRA
05164A00600213	6	213	LA CABEZA		MARTIN LOPEZ LUIS MIGUEL
05164A00600163	6	163	EL ROBLEDO	00349728J	GONZALEZ GOMEZ MARTIN
05164A00600160	6	160	EL ROBLEDO	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00600142	6	142	CALVARIO	06444434H	GONZALEZ SANCHEZ PILAR
05164A00600074	6	74	EL ROBLEDO		SANCHEZ JARA FELIPE
05164A00600073	6	73	CALVARIO	06506461Z	FERNANDEZ GONZALEZ MARIA

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAQUESERA				RELACIÓN DE PROPIETARIOS	
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	PARAJE	N.I.F.	TITULAR
05164A00600057	6	57	CALVARIO	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00600017	6	17	CALVARIO	P0516400I	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA
05164A00601153	6	1153	CALVARIO	06528572E	FERNANDEZ GONZALEZ M MAGDALENA
05164A00601153	6	1153	CALVARIO	06444434H	GONZALEZ SANCHEZ PILAR
05164A00601153	6	1153	CALVARIO	06444434H	GONZALEZ SANCHEZ PILAR
05164A00600015	6	15	CALVARIO	06554414N	FERNANDEZ MORCILLO TEOFILA (HEREDEROS DE)
05164A00600013	6	13	CALVARIO		SANCHEZ LOPEZ LAUREANO
05164A00600012	6	12	CALVARIO	06444420G	FERNANDEZ MORCILLO CANDIDO (HEREDEROS DE)

**RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAJESERA**

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAJESERA							VALORACIÓN DE LOS BIENES AFECTADOS				
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Subp.	PARAJE	Tipo de cultivo y superficie a expropiar (m²)	Tipología de cerramiento y longitud (m.l.)	Valorac. Terrenos	Valorac. Cerramientos	Valoración total:		
05164A00500015	5	15	0	CERRO DE LAS MAJADIL	E - Pastos	391	312,80 €		312,80 €		
05164A00500011	5	11	0	CERRO DE LAS MAJADIL	C - Labor o Labradío secoano	311	186,61 €		186,61 €		
05164A00500004	5	4	0	CERRO DE LAS MAJADIL	C - Labor o Labradío secoano	370	222,00 €		222,00 €		
05164A00500003	5	3	0	CERRO DE LAS MAJADIL	C - Labor o Labradío secoano	85	51,00 €		51,00 €		
05164A00500002	5	2	0	CERRO DE LAS MAJADIL	C - Labor o Labradío secoano	222	133,11 €		133,11 €		
05164A00500001	5	1	0	CERRO DE LAS MAJADIL	E - Pastos	276	220,67 €		220,67 €		
05164A00400184	4	184	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	74	44,59 €		44,59 €		
05164A00400183	4	183	0	LAS POZUELAS	E - Pastos	105	83,87 €		83,87 €		
05164A00400178	4	178	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	127	76,03 €		76,03 €		
05164A00400177	4	177	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	251	150,36 €		150,36 €		
05164A00400176	4	176	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	58	34,89 €		34,89 €		
05164A00400175	4	175	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	95	56,70 €		56,70 €		
05164A00400173	4	173	0	LAS POZUELAS	E - Pastos	311	248,64 €		248,64 €		
05164A00400172	4	172	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	120	71,70 €		71,70 €		
05164A00400170	4	170	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	85	51,24 €		51,24 €		
05164A00400169	4	169	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	137	81,99 €		81,99 €		
05164A00400168	4	168	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	135	80,97 €		80,97 €		
05164A00400167	4	167	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	28	16,62 €		16,62 €		
05164A00600427	6	427	0	LAS POZUELAS	C - Labor o Labradío secoano	153	92,04 €		92,04 €		

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAQUESERA				VALORACIÓN DE LOS BIENES AFECTADOS						
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Subp.	PARAJE	Tipo de cultivo y superficie a expropiar (m²)	Tipología de cerramiento y longitud (m.l.)	Valorac. Terrenos	Valora. Cerramientos	Valoración total:	
05164A00600428	6	428	0	PARCELAS	C-- Labor o Labradío secoano	45	27.01€		27.01€	
05164A00600429	6	429	0	PARCELAS	C-- Labor o Labradío secoano	150	90.00€		90.00€	
05164A00600421	6	421	0	PARCELAS	C-- Labor o Labradío secoano	138	82.66€		82.66€	
05164A00600435	6	435	0	LAS POZUELAS	E-- Pastos	998	798.42€		798.42€	
05164A00601194	6	1194		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	112	67.08€		67.08€	
05164A00601193	6	1193		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	151	90.63€		90.63€	
05164A00600229	6	229		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	44	26.34€		26.34€	
05164A00600228	6	228		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	45	26.74€		26.74€	
05164A00601191	6	1191		SOLERA	C-- Labor o Labradío secoano	83	49.56€		49.56€	
05164A00601190	6	1190		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	110	65.76€		65.76€	
05164A00600235	6	235		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	92	55.35€		55.35€	
05164A00601188	6	1188		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	73	43.98€		43.98€	
05164A00601187	6	1187		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	98	58.83€		58.83€	
05164A00600227	6	227		LA CABEZA	E-- Pastos	439	351.56€		351.56€	
05164A00601185	6	1185		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	40	24.22€		24.22€	
05164A00601184	6	1184		LA CABEZA	E-- Pastos	262	209.80€		209.80€	
05164A00601183	6	1183		LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	121	72.36€		72.36€	
05164A00601182	6	1182	0	LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	32	18.99€		18.99€	
05164A00601181	6	1181	0	LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	27	16.20€		16.20€	
05164A00601180	6	1180	0	LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano	30	18.02€		18.02€	

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAVAQUESERA						VALORACIÓN DE LOS BIENES AFECTADOS				
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Subp.	PARAJE	Tipo de cultivo y superficie a expropiar (m²)	Tipología de cerramiento y longitud (m.l.)	Valorac. Terrenos	Valorac. Cerramientos	Valoración total:	
05164A0001179	6	1179	0	LA CABEZA	C-- Labor o Labradío seco	89	53,32 €		53,32 €	
05164A000187	4	187	0	COLLADILLO	C-- Labor o Labradío seco	1100	660,00 €		660,00 €	
05164A000151	4	151	0	FUENTE DE LA PEÑA	C-- Labor o Labradío seco	161	96,60 €		96,60 €	
05164A000150	4	150	0	FUENTE DE LA PEÑA	C-- Labor o Labradío seco	96	57,75 €		57,75 €	
05164A000145	4	145	0	FUENTE DE LA PEÑA	C-- Labor o Labradío seco	158	95,09 €		95,09 €	
05164A000144	4	144	0	FUENTE DE LA PEÑA	C-- Labor o Labradío seco	26	15,70 €		15,70 €	
05164A000143	4	143	0	FUENTE DE LA PEÑA	C-- Labor o Labradío seco	245	147,02 €		147,02 €	
05164A000142	4	142	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	120	71,71 €		71,71 €	
05164A000141	4	141	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	171	102,72 €		102,72 €	
05164A000128	4	128	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	353	211,92 €		211,92 €	
05164A000127	4	127	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	290	174,24 €		174,24 €	
05164A000123	4	123	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	148	88,74 €		88,74 €	
05164A000124	4	124	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	11	6,60 €		6,60 €	
05164A000094	4	94	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	69	41,19 €		41,19 €	
05164A000093	4	93	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	78	47,04 €		47,04 €	
05164A000046	4	46	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	132	79,17 €		79,17 €	
05164A000044	4	44	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	194	116,52 €		116,52 €	
05164A000043	4	43	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	38	22,95 €		22,95 €	
05164A000008	4	8	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	66	39,84 €		39,84 €	
05164A0000041	4	41	0	LA MAJAILLA	C-- Labor o Labradío seco	108	65,04 €		65,04 €	

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVAQUESERA				VALORACIÓN DE LOS BIENES AFECTADOS						
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Subp.	PARAJE	Tipo de cultivo y superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Tipología de cerramiento y longitud (m.l.)	Valorac. Terrenos	Valorac. Cerramientos	Valoración total:	
05164400400040	4	40	0	LA MAJALLA	C-- Labor o Labradío secoano 186		111.65€		111.65€	
05164400400039	4	39	0	LA MAJALLA	C-- Labor o Labradío secoano 190		113.78€		113.78€	
05164400400014	4	14	0	LA MAJALLA	C-- Labor o Labradío secoano 24		14.40€		14.40€	
05164400400013	4	13	0	LA MAJALLA	C-- Labor o Labradío secoano 89		53.50€		53.50€	
05164400600378	6	378	0	PARCELAS	E-- Pastos 451		360.50€		360.50€	
05164400600387	6	387	0	LAS POZUELAS	C-- Labor o Labradío secoano 54		32.28€		32.28€	
05164400600213	6	213	0	LA CABEZA	C-- Labor o Labradío secoano 94		56.47€		56.47€	
05164400600163	6	163	0	EL ROBLEDO	C-- Labor o Labradío secoano 155		92.95€		92.95€	
05164400600160	6	160	0	EL ROBLEDO	E-- Pastos 618		494.40€		494.40€	
05164400600142	6	142	0	CALVARIO	C-- Labor o Labradío secoano 107	Cerramiento de mampostería 29	64.01€	870.00€	934.01€	
05164400600074	6	74	0	EL ROBLEDO	C-- Labor o Labradío secoano 162		97.16€		97.16€	
05164400600073	6	73	0	CALVARIO	C-- Labor o Labradío secoano 199		119.28€		119.28€	
05164400600057	6	57	0	CALVARIO	E-- Pastos 112		89.64€		89.64€	
05164400600017	6	17	0	CALVARIO	E-- Pastos 351		281.02€		281.02€	
05164400601153	6	1153	a	CALVARIO	C-- Labor o Labradío secoano 28		16.80€		16.80€	
05164400600015	6	15	0	CALVARIO	C-- Labor o Labradío secoano 41		24.84€		24.84€	
05164400600013	6	13	0	CALVARIO	C-- Labor o Labradío secoano 28		16.85€		16.85€	
05164400600012	6	12	0	CALVARIO	C-- Labor o Labradío secoano 36		21.60€		21.60€	

**RELACIÓN DE TITULARES AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVATALGORDO**

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVATALGORDO				RELACIÓN DE PROPIETARIOS	
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	PARAJE	N.I.F.	TITULAR
05169A00600519	6	519	LAS ZARZUELAS	51614147P	BLAZQUEZ LOPEZ JUAN JOSE
05169A00600499	6	499	LAS ZARZUELAS	06532292Q	ROLLON JIMENEZ GREGORIO
05169A00600324	6	324	LAS ZARZUELAS	06546096C	ROLLON JIMENEZ MARINO
05169A00600326	6	326	LAS ZARZUELAS	06504342B	PAZ JIMENEZ ELENA DE LA
05169A00600327	6	327	LAS ZARZUELAS	50650063S	BLAZQUEZ ROLLON EUSEBIA
05169A00600327	6	327	LAS ZARZUELAS	37621188L	BLAZQUEZ ROLLON JULIA
05169A00600327	6	327	LAS ZARZUELAS	06513898E	BLAZQUEZ ROLLON BONIFACIO
05169A00600342	6	342	LAS PIZARRAS	P0516900H	AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO
05169A00600366	6	366	LAS ZARZUELAS	P0516900H	AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO
05169A00600477	6	477	LAS PIZARRAS	06444105B	BLAZQUEZ ROLLON EMILIO
05169A00609004	6	9004	CAMINO DE NAVAQUESER	P0516900H	AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO
05169A00600194	6	194	CASILLA QUEMADA		GONZALEZ CALVO JUAN
05169A00600192	6	192	DEHESA DE ARRIBA	06511574K	BLAZQUEZ PATO ENCARNACION
05169A00600517	6	517	DEHESA DE ARRIBA	06445247A	BLANCO ROLLON ANGEL
05169A00600054	6	54	CERCADO DE LOS ROJOS	06504921S	GARCIA FERNANDEZ PABLO
05169A00600055	6	55	CERCADO DE LOS ROJOS		JIMENEZ FERNANDEZ JUAN
05169A00600056	6	56	CERCADO DE LOS ROJOS	06523460Q	JIMENEZ ROLLON JUAN
05169A00600057	6	57	CERCADO DE LOS ROJOS	06559933B	MUÑOZ VELAZQUEZ JUAN CARLOS MONTERO GONZALEZ M ISABEL (HEREDEROS DE)
05169A00600058	6	58	CERCADO DE LOS ROJOS	50297227E	
05169A00600059	6	59	CERCADO DE LOS ROJOS	06504342B	PAZ JIMENEZ ELENA DE LA
05169A00600060	6	60	CERCADO DE LOS ROJOS	06550645S	GONZALEZ HERNANDEZ VICENTE
05169A00600061	6	61	CERCADO DE LOS ROJOS	06444105B	BLAZQUEZ ROLLON EMILIO
05169A00600062	6	62	CERCADO DE LOS ROJOS	06504236C	ROLLON JIMENEZ ANASTASIA
05169A00600475	6	475	CERCADO DE LOS ROJOS	01348607W	ROLLON BLANCO NICASIA
05169A00609006	6	9006	CAMINO	P0516900H	AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO
05169A00500005	5	5	LAS MAJADILLAS	06512329V	ROLLON BLAZQUEZ ANTOLIN
05169A00500763	5	763	LAS MAJADILLAS	P0516900H	AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO
05169A00500094	5	94	NAVILLOS	50274915C	ROLLON BLAZQUEZ ISIDORA
05169A00500093	5	93	NAVILLOS	06524257P	ROLLON CALVO ANASTASIO
05169A00500092	5	92	NAVILLOS		LOPEZ GARCIA JUAN
05169A00500690	5	690	NAVILLOS	51842703J	MONTERO ROLLON ASCENSION
05169A00600076	6	76	LAS MAJADILLAS	06503269L	BLANCO MORCILLO ESTEBAN
05169A00600079	6	79	LAS MAJADILLAS	06488393R	CALVO LOPEZ FLORENTINO
05169A00600080	6	80	LAS MAJADILLAS		CALVO FERNANDEZ JOSE

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVATALGORDO				RELACIÓN DE PROPIETARIOS	
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	PARAJE	N.I.F.	TITULAR
05169A00500156	5	156	LA MOLINILLA		MARTIN MARTIN BALTASAR
05169A00500154	5	154	LA MOLINILLA	51427388D	MARTIN PEREZ SONIA
05169A00500154	5	154	LA MOLINILLA	01610896E	ARIAS RIESGO JOSEFA
05169A00500597	5	597	LAS ZARZUELAS	06572928B	JIMENEZ ROLLON JUAN CARLOS
05169A00500020	5	20	LAS ZARZUELAS	06532292Q	ROLLON JIMENEZ GREGORIO
05169A00500019	5	19	LAS ZARZUELAS	01483080V	GONZALEZ GONZALEZ VICTORIA
05169A00500018	5	18	ESPINILLOS	06548985B	ANDRINO LOPEZ ANGELITA
05169A00500018	5	18	ESPINILLOS	70791903L	ALONSO BLAZQUEZ JONAS
05169A00600483	6	483	DEHESA DE ARRIBA	06518215S	BLAZQUEZ PATO CELIA
05169A00600190	6	190	DEHESA DE ARRIBA	06533728A	ROLLON GONZALEZ BASILIA
05169A00600189	6	189	DEHESA DE ARRIBA	50030687Y	BLANCO JIMENEZ FRANCISCA
05169A00600188	6	188	DEHESA DE ARRIBA	06443922N	TENA GARCIA VICTORIANO
05169A00600053	6	53	CERCADO DE LOS ROJOS	06445247A	BLANCO ROLLON ANGEL
05169A00500583	5	583	LAS MAJADILLAS	06545523E	ROLLON MUÑOZ MERCEDES
05169A00500748	5	748	LAS MAJADILLAS	06504289G	ROLLON HERNANDEZ MARIA
05169A00500059	5	59	LAS MAJADILLAS	50274915C	ROLLON BLAZQUEZ ISIDORA
05169A00500003	5	3	LAS MAJADILLAS	P0516900H	AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO BLAZQUEZ PATO RICARDO (HEREDEROS DE)
05169A00500002	5	2	CRUZ DEL SACRISTAN	01588803D	

**RELACION DE BIENES AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVATALGORDO**

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVATALGORDO						VALORACIÓN DE LOS BIENES AFECTADOS					
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Subp.	PARAJE	Tipo de cultivo y superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Tipología de cerramiento y longitud (m.l.)	Valorac. Terrenos	Valorac. Cerramientos	Valoración total:		
05169A006000519	6	519	0	LAS ZARZUELAS	E-- Pastos	Cerramiento de mampostería	151.20 €	708.60 €	859.80 €		
05169A006000499	6	499	0	LAS ZARZUELAS	C-- Labor o Labradío secoano	Cerramiento de mampostería	50.92 €	819.00 €	869.92 €		
05169A006000324	6	324	0	LAS ZARZUELAS	C-- Labor o Labradío secoano	Cerramiento de mampostería	40.77 €	630.00 €	670.77 €		
05169A006000326	6	326	0	LAS ZARZUELAS	C-- Labor o Labradío secoano	Cerramiento de mampostería	38.75 €	436.80 €	475.55 €		
05169A006000327	6	327	b	LAS ZARZUELAS	E-- Pastos	Cerramiento de mampostería	91.35 €	782.40 €	873.75 €		
05169A006000342	6	342	0	LAS PIZARRAS	E-- Pastos		1160.02 €		1160.02 €		
05169A006000366	6	366	0	LAS ZARZUELAS	E-- Pastos		127.76 €		127.76 €		
05169A006000477	6	477	0	LAS PIZARRAS	C-- Labor o Labradío secoano	Cerramiento de mampostería	64.37 €	692.40 €	756.77 €		
05169A006000904	6	904	0	CAMINO DE NAVAQUESER	VT - Vía de comunicación de dominio público		0.00 €		0.00 €		
05169A006000194	6	194	0	CASILLA QUEMADA	C-- Labor o Labradío secoano		150.76 €		150.76 €		
05169A006000192	6	192	0	DEHESA DE ARRIBA	C-- Labor o Labradío secoano		67.49 €		67.49 €		
05169A006000517	6	517	0	DEHESA DE ARRIBA	C-- Labor o Labradío secoano		64.07 €		64.07 €		
05169A006000054	6	54	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano		57.87 €		57.87 €		
05169A006000055	6	55	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano		109.88 €		109.88 €		
05169A006000056	6	56	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano		94.52 €		94.52 €		
05169A006000057	6	57	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano		59.41 €		59.41 €		
05169A006000058	6	58	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano		87.19 €		87.19 €		

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVATALGORDO					VALORACIÓN DE LOS BIENES AFECTADOS				
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Subp.	PARAJE	Tipo de cultivo y superficie a expropiar (m²)	Tipología de cerramiento y longitud (m.l.)	Valorac. Terrenos	Valorac. Cerramientos	Valoración total:
05169A00600069	6	59	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano	197	118.20 €		118.20 €
05169A00600060	6	60	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano	249	149.40 €		149.40 €
05169A00600061	6	61	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano	69	41.66 €		41.66 €
05169A00600062	6	62	a	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano	77	46.39 €		46.39 €
05169A006000475	6	475	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C-- Labor o Labradío secoano	47	28.24 €		28.24 €
05169A00609006	6	9006	0	CAMINO	VT - Vía de comunicación de dominio público	110	0.00 €		0.00 €
05169A00500005	5	5	0	LAS MAJADILLAS	C-- Labor o Labradío secoano	75	45.29 €		45.29 €
05169A00500763	5	763	0	LAS MAJADILLAS	E-- Pastos	108	86.35 €		86.35 €
05169A00500094	5	94	0	NAVILLOS	C-- Labor o Labradío secoano	101	60.34 €		60.34 €
05169A00500093	5	93	0	NAVILLOS	E-- Pastos	175	140.34 €		140.34 €
05169A00500092	5	92	0	NAVILLOS	C-- Labor o Labradío secoano	224	134.42 €		134.42 €
05169A00500690	5	690	0	NAVILLOS	C-- Labor o Labradío secoano	201	120.62 €		120.62 €
05169A00600076	6	76	0	LAS MAJADILLAS	C-- Labor o Labradío secoano	112	67.20 €		67.20 €
05169A00600079	6	79	0	LAS MAJADILLAS	C-- Labor o Labradío secoano	145	87.00 €		87.00 €
05169A00600080	6	80	0	LAS MAJADILLAS	C-- Labor o Labradío secoano	194	116.49 €		116.49 €
05169A00500156	5	156	0	LA MOLINILLA	C-- Labor o Labradío secoano	95	56.75 €	1 839.60 €	1 896.35 €
05169A00500154	5	154	0	LA MOLINILLA	C-- Labor o Labradío secoano	58	35.00 €	413.40 €	448.40 €
05169A00500597	5	597	0	LAS ZARZUELAS	C-- Labor o Labradío secoano	286	171.32 €	1 778.10 €	1 949.42 €
05169A00500020	5	20	0	LAS ZARZUELAS	C-- Labor o Labradío secoano	109	65.57 €	531.90 €	597.47 €
05169A00500019	5	19	0	LAS ZARZUELAS	C-- Labor o Labradío secoano	136	81.73 €	1 107.00 €	1 188.73 €

PARCELAS AFECTADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVATALGORDO					VALORACIÓN DE LOS BIENES AFECTADOS				
Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Subp.	PARAJE	Tipo de cultivo y superficie a expropiar (m²)	Tipología de cerramiento y longitud (m.l.)	Valorac. Terrenos	Valorac. Cerramientos	Valoración total:
05169A00500018	5	18	a	ESPINILLOS	PD - Prados o praderas	Cerramiento de mampostería	49,62 €	405,00 €	454,62 €
05169A00600483	6	483	0	DEHESA DE ARRIBA	C - Labor o Labradío secoano		227,50 €		227,50 €
05169A00600190	6	190	0	DEHESA DE ARRIBA	C - Labor o Labradío secoano		231,10 €		231,10 €
05169A00600189	6	189	0	DEHESA DE ARRIBA	C - Labor o Labradío secoano		49,28 €		49,28 €
05169A00600188	6	188	0	DEHESA DE ARRIBA	C - Labor o Labradío secoano		78,52 €		78,52 €
05169A00600053	6	53	0	CERCADO DE LOS ROJOS	C - Labor o Labradío secoano		115,77 €		115,77 €
05169A00600583	5	583	0	LAS MAJADILLAS	PD - Prados o praderas	Cerramiento de mampostería	307,92 €	2.280,90 €	2.588,82 €
05169A00500748	5	748	0	LAS MAJADILLAS	C - Labor o Labradío secoano		38,78 €	546,30 €	585,08 €
05169A00500059	5	59	0	LAS MAJADILLAS	C - Labor o Labradío secoano		93,17 €		93,17 €
05169A00500003	5	3	0	LAS MAJADILLAS	E - Pastos		366,40 €		366,40 €
05169A00500002	5	2	0	CRUZ DEL SACRISTAN	C - Labor o Labradío secoano		62,55 €		62,55 €

En Ávila, a 31 de agosto de 2016

La Presidenta, en funciones, (Por delegación Decreto nº 2016-2062 de fecha 25/07/2016), *Beatriz Díaz Morueco*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.143/16

### AYUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE

#### A N U N C I O

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP número 132 de fecha 11-07-2016. se publica la siguiente rectificación:

**Donde dice:** Propietarios

50% DON VICTOR MANUEL PASCUAL LÓPEZ. NIF 50117296 C

50% DON FÉLIX PASCUAL LÓPEZ. NIF 50112757N

**Debe decir:** Propietarios

33,33 % DON VICTOR MANUEL PASCUAL LÓPEZ, NIF 50117296 C

33,33 % DON FÉLIX PASCUAL LÓPEZ, NIF 50112757N

33,33 % DON JESUS LÓPEZ DÍAZ, NIF 6496701Y

En Muñogrande a 1 de agosto de 2016.

El Alcalde, *Miguel Ángel López Ruiz*.

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.144/16

### **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR**

#### **A N U N C I O**

DECRETO: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ISABEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR (ÁVILA)

Haciendo uso de las atribuciones que me son conferidas por la Legislación vigente, y de conformidad y a los efectos de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante la presente

#### **RESUELVO:**

1º.- Delegar, por vacaciones del titular, para que proceda al ejercicio de las funciones de Alcaldía a fin de sustituir a la Sra. Alcaldesa durante el periodo comprendido entre los días 9 a 20 de septiembre de 2016 ambos inclusive, en la 2ª Teniente de Alcalde, Dña. María González Díaz. Notifíquese a la interesada y hágase público.

2º.- Esta delegación surtirá efectos en las fechas señaladas, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Y en todo caso, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre.

En Santa María del Tiétar a cinco de septiembre de dos mil dieciséis.  
La Alcaldesa- Presidenta, *M<sup>a</sup>. Isabel Sánchez Hernández.*

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.074/16

### AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

#### A N U N C I O

Solicitada por Don Rubén López Calvo, licencia ambiental para la Construcción de Cebadero para 1233 Cerdos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Fontiveros, a 22 de agosto de 2016.

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup>. Ángeles García Salcedo.*

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.128/16

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

#### A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Navarrevisca, a 31 de agosto de 2016.

La Alcaldesa, *Leticia Sánchez del Río*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.141/16

### MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Resolución del Presidente de la Mancomunidad Municipal Asocio de Ávila, por la que se hace pública la contratación, mediante Procedimiento Abierto, al precio más alto, del aprovechamiento que se cita.

**DENOMINACIÓN Y VALORACIÓN:** Aprovechamiento de 16.000 kg. de piña de pino albar en el árbol, en pie, en 503 Has, del monte núm. 73 de U.P. de la Provincia de Ávila, plazo de ejecución en los rodales 30, 28, 29, 31, 40, 10 y 11, de 11-11-2.016 al 28-02-2.017; en el resto del monte de 11-11-2.016 a 10-04-2.017.

**TASACIÓN:** Base, 3.200,00 euros. Índice, 6.400,00 euros.

**GARANTÍAS:** Fianza Provisional, por importe del 3 por 100 de la tasación base. Fianza definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** En la Secretaría de la Mancomunidad, sita en la calle Comandante Albarrán número 8 de Ávila, hasta las 14 horas del día 27 de septiembre de 2.016.

**APERTURA DE PLICAS:** Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Mancomunidad, a las once horas del día 28 de septiembre de 2.016.

Por la presente se anuncia, también, que si la primera licitación quedara desierta, se celebrará una segunda, admitiéndose proposiciones hasta las 14 horas de aquel en que transcurran ocho días naturales; contados a partir del siguiente al de la apertura de la primera, procediéndose a la apertura al día siguiente, en la misma forma y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:** El Pliego de Cláusulas administrativas particulares, donde se especifica la documentación a presentar por los licitadores, así como el de condiciones técnico-facultativas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, a disposición de los interesados.

**MODELO DE PROPOSICIÓN:** Conforme anexo del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

**GASTOS:** Los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Ávila, a 5 de Septiembre de 2.016.

El Presidente, *Carlos Jiménez Gómez*.

El Secretario, *David Rubio Mayor*.

